VOLUMEN 279 - AÑO 24 - FEBRERO 2023



Encuentra las ofertas turísticas de Cartagena en nuestra red de afiliados

> RESTAURANTES, GASTROBARES, HOTELES, JOYERÍAS, CENTROS COMERCIALES, WEDDING PLANNERS, SPAS Y OPERADORES TURÍSTICOS







Qué traemos en esta





edición

- MÁS EMPLEO, MENOS INFORMALIDAD Y FLEXIBILIDAD SIN PRECARIZACIÓN
- SOLICITUDES RESPETUOSAS AL DATT FRENTE AL NUEVO DECRETO DE PICO Y PLACA QUE SE EXPEDIRÁ POR VENCIMIENTO
- BALANCE DE LA GESTIÓN DE COMPETITVIDAD E INNOVACIÓN DE CARTAGENA Y BOLÍVAR
- 16 INFLACIÓN POR CIUDADES
- VUELVE Y JUEGA: ¿CUÁLES SON LAS PROFESIONES DEL FUTURO?
- PREDICCIONES PARA EL COMERCIO MINORISTA EN 2023











MAURICIO VILLEGAS GERDTS

Presidente

MÓNICA FADUL ROSA

Directora Ejecutiva

PATRICIA OSORIO HOYOS

Subdirector General y Directora Comercial

BRENDA DÍAZ BAENA

Directora Económica y Formación Empresarial

ANDRÉS MANZANO SALAZAR

Director Jurídico y Desarrollo Sectorial

ELVIRA PAZ CUELLO

Coordinadora de Comunicaciones y Servicio al Cliente

www.fenalcobolivar.com

DISENO

ALPHA GROUP PBX: 6624222 E-mail: ventas@alpha.co www.alpha.co

FOTOGRAFÍA DE PORTADA TICO 3PALACIOS



Reforma tributaria, formalización y empleo

Un informe de hace unos años emanado del Consejo Privado de Competividad, sostiene que una mayor formalidad podría inducir el crecimiento de la economía. Para ello se basa en la evidencia científica que indica que un trabajador formal es entre tres y siete veces más productivo que uno informal y a su vez las empresas formales producen mayores beneficios sociales y son más competitivas, entre otras cosas, porque son las únicas que pueden acceder a la amplia fuente de los recursos públicos y a la proveeduría privada de otras empresas. También que los costos laborales asociados a la nómina en Colombia son en algunos casos hasta el doble que en muchos países desarrollados. Por ello una decisión sobre este asunto es de vital importancia.

De otra parte, la lucha de una sociedad por construir institucionalidad, pasa por la democracia, pero también por la empresa, por el empleo y en general por el compromiso colectivo de apostar al desarrollo incluyente. La informalidad, pues en cualquiera de sus expresiones, debilita la institucionalidad del entorno por estar fuera de la legalidad, convirtiéndose en una manifestación de antivalores que afecta las capacidades de las unidades económicas formales y en consecuencia, el desarrollo económico del país.

La informalidad es además una trampa permanente no solo para la productividad sino para la pobreza, al favorecerla, pues tiene la capacidad de intervenir negativamente en el crecimiento con oportunidades. Parte de la incursión en el ámbito de la formalidad, va entonces por cuenta del empleo. Para ello, el Gobierno Nacional está impulsando reformas laboral y pensional que sumada a la tributaria que entró en vigencia este año, deben ser asumidas con extremo cuidado por el Gobierno Nacional, el Congreso de la República, gremios y sindicatos y por supuesto la sociedad, esperando que se consiga reducir ese empleo informal y llevarlo a la senda de la ley, donde es posible que este ejerza su verdadera y real contribución al progreso del país.

La economía nacional, con todos los nubarrones que se ciernen sobre ella, no puede continuar creciendo con tantas disparidades, hay que quebrar sus trampas y todo indica que una reforma bien planteada es un mecanismo para combatirla, pero en contexto y no en forma estanca ni que vayamos a desandar lo avanzado.

BIOALPHA

Te presentamos wrapping paper, ideal para empacar tus productos y conservarlos de manera más amigable con el medio ambiente.



Al estirarse aumenta su tamaño hasta un 30%

• Su diseño hexagonal permite servir de amortiguador en caso de caída, reemplazando el plástico burbuja

No requiere tijeras para su corte, es fácil de rasgar

¡El mundo cambia con tu ejemplo!

CONTÁCTANOS PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN



(+57) 314 516 1195



www.alpha.co



comercial@alpha.co



@ci alpha







Bienvenidos a Fenalco



TECNOCERCAR DEL CARIBE S.A.S

Empresa dedicada a los servicios de cercado eléctrico en malla eléctrica labonada; cercado en concertina; cercado en fincas; metalmecánica en general; soldadura en general; samblasting y pintura; hidrolavado en general; obra civil, levante, pañete, estuco, fachada y enchape; asesoría en salud ocupacional y medio ambiente; corte de maleza y reforestación de plantas ornamentales. Su representante legal es MAR-QUIRIS PÁJARO MARRUGO. Dirección: Urbanización Aragua, Manzana B, Lote 8 - Pasacaballos. Teléfonos: 313 592 9314 - 310 711 8833 - E-mail: tecnocercar@gmail.com - gerencia@tecnocercardelcaribe.com.co Web: www.tecnocercardelcaribe.com.co/ - Facebook: /tecocercar



KRFDIT

ı

Empresa dedicada al asesoramiento y gestión de créditos por libranza a personas naturales del sector público y pensionados para satisfacer sus necesidades económicas y financieras. Suplir las necesidades básicas del cliente tantos recreativas, culturales, sociales y educativas para el bienestar de sus ingresos económicos. Su representante legal es SERGIO LUIS CUADRO DE LA HOZ. Dirección: Villa Rosita Mz L lote 2. Teléfonos: 304 307 6554 - E-mail: asesoreskredit@gmail.com

PESQUERA LOS DELFINES DE PUNTA ARENA



La Asociación de Pescadores los Delfines del Caribe de Punta Arena está dedicada a la pesca artesanal, actividades relacionadas con la pesca, comercialización de peces y productos marinos. Su representante legal es DIOMEDES GONZÁLEZ GUERRERO. Dirección: Punta Arena, Isla de Tierra Bomba.

Teléfonos: 310 457 7487.

E-mail: laydisgonzalesz94@gmail.com

MÁS EMPLEO, MENOS INFORMALIDAD Y FLEXIBILIDAD SIN PRECARIZACIÓN

PROPUESTA DE FENALCO PARA LA REFORMA LABORAL

Como resultado del trabajo coordinado entre los diferentes sectores del comercio se han identificado diez (10) temas iniciales a tratar en el proceso de elaboración del proyecto de reforma laboral que adelanta el Gobierno Nacional, con miras a asegurar que la eficiencia del círculo virtuoso compuesto por la reducción de costos para el sector productivo, el ahorro, la inversión y la generación de empleo, produzca mejores condiciones de vida para todos los colombianos.

Estos temas son:

1. Informalidad laboral

No puede pensarse en una reforma sin reconocer las necesidades de quienes hoy no tienen trabajo y de quienes, teniéndolo, no cuentan con las prestaciones, garantías y beneficios propios de la legislación laboral. Cualquier reforma al Código Sustantivo del Trabajo debe generar mayores incentivos para la contratación de trabajadores y para que esta contratación sea formal.

Los cometidos estatales consagrados en el artículo 2° de la Constitución hacen exigible, a todas las ramas del poder público, promover la prosperidad general, que solo se logra, promoviendo el acceso a empleos que permitan garantizar el goce y disfrute de los derechos fundamentales.

Para ello es necesario acercar la oferta laboral a la demanda, de forma tal que se garantice que el mercado tenga incentivos suficientes para absorber a las personas desempleadas y, además, que aquellas personas que hoy son contratadas fuera de la legalidad o, en condiciones de informalidad, accedan a los beneficios de contar con contratos de trabajo ajustados, en todo, a la ley.

2. Externalización de servicios

La externalización de servicios, llamada también tercerización, constituye una estrategia para asegurar mayor productividad preservando, en todo, derechos de los

trabajadores. Mediante la figura, es posible vincular al mercado laboral a personas que, en caso de no existir la misma, permanecerían en condiciones de desempleo.

Por tanto, se considera necesario mantener las disposiciones legales vigentes que regulan la materia, de forma tal que la tercerización constituya una opción tanto para trabajadores como para empleadores.

3. Jornadas laborales especiales

Las políticas públicas en las grandes ciudades conducen hacia el funcionamiento de las actividades económicas durante 24 horas. Estas nuevas tendencias hacen necesario replantear los esquemas de jornada laboral, de forma coherente con la demanda de bienes y servicios y con la capacidad de la infraestructura urbana.

Determinadas actividades económicas se desarrollan en horario nocturno, en contraposición con aquéllas que, por su naturaleza, se llevan a cabo en el día. No se trata de una excepción como en el caso de las horas extras, sino de la regla general, en ciertas actividades que implican el trabajo nocturno.

Por tanto, se propone que, para efectos de las actividades que se desarrollan en horario nocturno y solo para ellas, se ajuste el tratamiento para eliminar el recargo por trabajo nocturno con un límite laborable en ese horario, como se recoge en la legislación comparada.

El trabajo nocturno permite aprovechar infraestructuras urbanas, acercar la producción de bienes y la prestación de servicios a las necesidades de los consumidores y, en consecuencia, generar nuevos puestos de trabajo.

Así mismo, es recomendable reconocer otros tipos de jornadas acorde con las necesidades de los consumidores de bienes y servicios, de forma coherente con las necesidades.

4. Formalización del trabajo de tiempo parcial

El trabajo a tiempo parcial reconoce las necesidades de las unidades productivas que, bien sea por la especialidad de las empresas y sus productos y servicios o, por condiciones de estacionalidad que genera picos y valles, requieren de mayor fuerza de trabajo en determinados horarios o momentos.

De igual forma, permite mayor disposición de tiempo para el disfrute por parte del trabajador y genera oportunidades de empleo.

Muchas de estas personas podrían acceder a los beneficios del trabajo formal si se consagrara con claridad el trabajo a tiempo parcial, con prestaciones proporcionales a lo devengado.

Negar esta posibilidad impide el acceso de personas desempleadas al mercado formal a través de contratos a tiempo parcial y, a la vez, limita las posibilidades de desarrollar actividades económicas lícitas por parte de los empleadores, que permitirían garantizar mayores recursos para dinamizar la economía.

5. Estabilidad laboral reforzada

La discriminación positiva pretendida a través de la estabilidad reforzada para algunos grupos poblacionales puede resultar en una discriminación negativa, no deseada y reprochable, al momento de acceder a empleos formales.

En consecuencia, la estabilidad debe ser el resultado de buenas prácticas de autorregulación, que muchos empresarios ya han implementado, y no de disposiciones imperativas que pueden producir desincentivos a la generación de empleo.

6. Contrato de aprendizaje

El aprendizaje debe ser útil para completar la formación de los aprendices que reciben educación a través del SENA y debe responder a criterios de pertinencia y de necesidad, de forma que se garantice que, con las personas que superan la etapa de aprendizaje, se suplen necesidades de las empresas para asegurar así la continuidad del aprendiz en las mismas, en calidad de trabajador.

Se deben revisar entonces los casos en los cuales el empleador no requiere la contratación de aprendices, sin que para ello sea necesario pagar una suma al Estado que, en condición de monetización, corresponde a un verdadero tributo.

Asimismo, se requiere fortalecer la pertinencia de la formación del SENA para que se ajuste a las necesidades de los empresarios que son quienes hacen los aportes parafiscales a esa entidad.

7. Preaviso por renuncia del trabajador

La equivalencia en materia de seguridad jurídica para efectos del contrato de trabajo debe preservarse a través de la exigencia de preaviso en el caso de desvinculación sin justa causa por parte del trabajador.

La conservación de la estabilidad de la relación laboral permite, a través de la seguridad jurídica que se garantiza, que la unidad productiva pueda contar con condiciones que le permitan hacer previsiones económicas, al menos en el corto plazo.

De igual forma preserva, al menos parcialmente, la inversión realizada tanto por el trabajador como por el empleador en la curva de aprendizaje para el desempeño del oficio de quien se retira.

8. Modelos híbridos de trabajo

El trabajo desde la casa ha demostrado su virtud bajo las condiciones críticas de la pandemia y hoy constituye la forma más eficiente de prestación de determinados servicios.

El legislador debe aclarar las modalidades de este tipo de empleo, cuando quiera que se trata de situaciones



permanentes o excepcionales y, al mismo tiempo, generar incentivos para aquellos casos en los cuales las actividades se pueden prestar bajo esta modalidad de manera permanente (en casa totalmente o mediante sistemas híbridos).

De esta forma el tiempo de transporte y los costos derivados del mismo – incluyendo los ambientales – se reducen sensiblemente, a la vez que aumenta el tiempo disponible para que los trabajadores compartan con sus familias.

9. Plataformas digitales

El crecimiento de la oferta de servicios a través de plataformas digitales es clara muestra del desarrollo que las nuevas tecnologías ha tenido en el país, contribuyendo con el crecimiento económico, supliendo necesidades de los consumidores y generando nuevas formas de ingreso para las familias.

La relación de las plataformas con sus colaboradores es de prestación de servicios, bajo las múltiples y diversas modalidades implementadas por cada una de ellas, preservando la flexibilidad de horario de los colaboradores, sin que pueda presumirse, como regla general, la existencia de subordinación.

La sobrerregulación de las actividades desarrolladas a través de plataformas digitales puede generar frenos a la innovación de sectores disruptivos y limitar la flexibilidad en materia de disponibilidad y horarios de quienes prestan sus servicios en estos sectores.

10. Principios laborales constitucionales La Constitución consagra en su Artículo 53 nueve principios laborales. Estos principios son desarrollados por la jurisprudencia, aplicando las disposiciones constitucionales a casos concretos. La virtud de tales principios es la ductilidad con la que se adecuan, con el paso del tiempo, a diversas situaciones y condiciones.

Por ello, la inclusión de nuevas definiciones en la ley limita la aplicación de los principios a los casos concretos por parte de la rama judicial, congelando en el tiempo interpretaciones y evitando la evolución y la flexibilidad requeridas para proteger los derechos de las personas en busca de empleo y de los trabajadores formales e informales.





Calendario de eventos 2023



Evento Fenalco Nacional





Marzo 22

Microrueda de Relacionamiento Empresarial-Fenalclub

Modalidad: Presencial

Agosto 26

Día Nacional del Tendero

Modalidad: Presencial

Mayo

Feria y rueda de Negocios - Bolívar compra Bolívar

Modalidad: Híbrida

Sep tiembre NEXOS - Congreso Nacional de Comerciantes

L)

Modalidad: Presencial

Julio 7 al 9

Feria Gastronómica -Cuchara e' palo

Modalidad: Presencial

Octubre 18

Microrueda de Relacionamiento Empresarial-Fenalclub

Modalidad: Presencial

Julio 21 al 23

Feria Automotriz del Caribe

Modalidad: Presencial

0ctubre 25 al 26

Góndola 2023



Modalidad: Presencial

Agosto

Asamblea general de Afiliados

Modalidad: Presencial

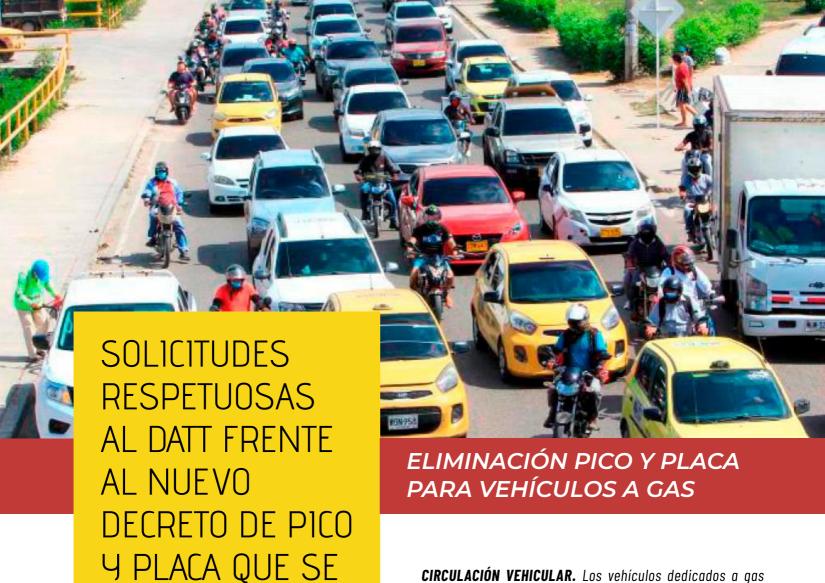
Noviembre 71

Noche de los Mejores

Modalidad: Presencial

Para más información





CIRCULACIÓN VEHICULAR. Los vehículos dedicados a gas combustible estarán exentos de las medidas de restricción a la circulación vehicular en cualquiera de las modalidades que la autoridad de tránsito local disponga (pico y placa, día sin carro, restricciones por materia ambiental, entre otros), excluyendo aquellas que se establezcan por razones de seguridad.

Los sostenidos y rápidos desarrollos tecnológicos en materia de movilidad, en aras de compromiso con la mejora del medio ambiente y mitigación de cambio climático, crean la necesidad de replantear normas y de construir el marco general que promueva la movilidad sostenible en Colombia y en el territorio inmediato, otorgando beneficios a quienes se desplacen en vehículos movidos por energías no tradicionales tales como electrónicos o híbridos entre otros, la excepción de pico y placa y revisión técnico mecánica.

EXPEDIRÁ POR

VENCIMIENTO

Ahora bien, ha sido expedida la Ley **2021 del 4 agosto 2021,** "por medio de la cual se promueve el abastecimiento, continuidad, confiabilidad, y cobertura del gas combustible en el país", la cual es su Artículo 10, señala lo siguiente:

SOLICITUDES

- Dado que, con base en esta ley vigente, la adecuación de la normativa local es un imperativo legal, le solicitamos con toda consideración, se sirva poner en marcha el procedimiento para la expedición del decreto que así lo exprese.
- Levantar pico y placa todo el día vehículos particulares, nada justifica la totalidad del día.
- Aclarar también la exención a vehículos de prueba.
- Someter a consulta pública el proyecto.



INNOVACIÓN ABIERTA

¿AÚN NO HAS INSCRITO TU PROPUESTA?

¡Conoce los requisitos para participar del reto que hará de Cartagena una mejor ciudad!



Recepción de propuestas:

hasta 28 de febrero

Publicación de elegibles:

8 al 10 de marzo

Elegidos a Pitch:

30 de marzo

Presentación elevator pitch:

18 abril

Publicación ganadores:

21 de abril

Los ganadores serán anunciados el 23 de abril



















Conoce más





Encuentra las ofertas turísticas de Cartagena en nuestra red de afiliados

RESTAURANTES, HOTELES, CENTROS COMERCIALES, JOYERÍAS, WEDDING PLANNERS, GASTROBARES, SPAS Y OPERADORES TURÍSTICOS







Hoy, como desde hace 77 años, trabajar unidos es lo más importante.

Haz parte de Fenalco

Contáctanos 301 2195719 - 301 2193385

Estos son algunos de los beneficios:

- 1 Representación gremial
- Pormaciones empresariales de calidad
- 3 Asesorias jurídicas gratuitas
- Gestión sectorial
- Promoción de sus servicios o productos a través de nuestros canales de comunicación
- Envío de información de alto interés para el desarrollo de sus actividades comerciales
- Espacios de relacionamiento comercial



BALANCE DE LA GESTIÓN DE COMPETITVIDAD E INNOVACIÓN DE CARTAGENA Y BOLÍVAR

Roxana López Fernández GERENTE

El 2022 fue un año de muchos retos en términos de redefinir una senda clara de crecimiento y desarrollo para el departamento de Bolívar y en general para el país ante los cambios estructurales que traza el nuevo gobierno y las nuevas apuestas en materia de productividad. Desde la Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Cartagena y Bolívar – CRCI, estamos trabajando de la mano del sector público, privado y la academia para fortalecer y consolidar los procesos enmarcados en nuestros ejes estratégicos rectores, como lo son, fortalecimiento de la gobernanza, el mejoramiento de los indicadores de competitividad e innovación y el impulso a los proyectos y programas de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación de Cartagena y Bolí-

var - ADCI, en busca de un ecosistema más robusto y productivo que impacte en el mejoramiento de la calidad de vida de los bolivarenses.

Es por ello, que suscribimos durante el año 2022 ocho alianzas estratégicas con actores importantes del ecosistema con el fin de dinamizar el funcionamiento de la CRCI. Gracias a estas alianzas, desarrollamos de la mano con el Instituto de Política Pública Regionales y de Gobierno - IPREG un diagnóstico y recomendaciones para los lineamientos de la política de desarrollo productivo y empresarial para el departamento, un proyecto en ejecución con la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo y la Universidad Pontificia Bolivariana -UPB para la definición de la gobernanza en economía circular de Bolívar, avances en la formulación de proyectos de la ADCI en alianza con la - Universidad de San Buenaventura - USB, la puesta en marcha de un plan de acción para el cierre de brecha en formalidad laboral y cobertura en formación técnica y tecnológica, un proyecto de investigación para el mejoramiento en los indicadores de salud con énfasis en el cierre de brecha en mortalidad materna, entre otros.

Así mismo, como departamento fuimos seleccionados dentro de los 8 departamentos beneficiados de la estrategia piloto de educación y formación dual, liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Confecámaras con el fin de mejorar la eficiencia de los procesos productivos y académicos y a su vez, disminuir el desempleo juvenil. Gracias a las gestiones de la CRCI de Cartagena y Bolívar fueron incluidos en el corredor de financiamiento climático del Departamento Nacional de Planeación -DNP, diez proyectos locales en el componente de mitigación de gases de efecto invernadero, economía circular y alineados con el cambio climático. Actualmente, en el marco de nuestra estructura como comisión, continuamos operando con 8 mesas sectoriales y 7 mesas transversales activas y vinculadas que permiten el dinamismo de nuestras apuestas productivas y trabajar de manera articulada con la institucionalidad el sector productivo y la academia por la competitividad y la innovación en Cartagena y Bolívar, bajo el liderazgo de la Gobernación de Bolívar y la Cámara de Comercio de Cartagena.

Cerramos el año, ubicados como departamento en la posición N°12 del Índice Departamental de Competitividad – IDC, manteniendo un comportamiento estable en los últimos 3 años presentando avances en indicadores de adopción TIC, tamaño de mercado, sofisticación y diversificación y, entorno para los negocios y persistiendo brechas importantes sobre todo en pilares que habilitan la competitividad, como los son las variables

de instituciones, infraestructura, mercado laboral y educación básica y media, por lo que continuaremos en este 2023 generando acciones conjuntas entre las entidades que conforman esta instancia y con actores líderes en el territorio, de manera que juntos podamos superar los retos que tenemos y a su vez, esto nos permite rescatar el posicionamiento como ciudad y como departamento frente al resto del país. Es por esto que, cerramos este año con el compromiso de gestar acciones concretas con el ecosistema para actualizar nuestro instrumento de planeación por excelencia en términos de productividad y desarrollo como es, el Plan Regional de Competitividad de Cartagena y Bolívar 2008 - 2032, para que como departamento podamos responder a las nuevas dinámicas económicas y sociales de estos tiempos y que tengamos un instrumento actualizado de la dinámica productiva local y que nos enrute en la senda del progreso y el bienestar de nuestros habitantes y llevando a cabo todas las gestiones necesarias para incluir en el nuevo plan nacional de desarrollo los proyectos e iniciativas que requerimos para avanzar en competitividad e innovación.



Desde nuestro puerto, se mueve el comercio exterior colombiano. Cientos de cartageneros le ponen el alma a nuestras operaciones para convertirnos en uno de los mejores puertos de América Latina y el Caribe.

Grupo Puerto de Cartagena, orgullosos de nuestra gente y de nuestra ciudad.









INFLACIÓN

POR CIUDADES

Ciudades	Mensual	Año Corrido	12 Meses
Total IPC	1,78	1,78	13,25
Medellín	1,78	1,78	12,94
Barranquilla	1,61	1,61	14,11
Bogotá, D.C.	1,85	1,85	12,71
Cartagena	1,74	1,74	14,81
Tunja	1,86	1,86	14,02
Manizales	2,02	2,02	12,83
Florencia	1,72	1,72	13,87
Popa y án	1,99	1,99	14,13
V all edupar	1,33	1,33	15,22
Montería	1,77	1,77	15,35
Neiva	1,6	1,6	13,61
Riohacha	1,63	1,63	14,69
Santa Marta	1,94	1,94	14,66
Villavicencio	1,57	1,57	12,84
Pasto	1,88	1,88	14,02
Cúcuta	1,58	1,58	15,91
Armenia	1,9	1,9	14,24
Pereira	1,51	1,51	12,85
Bucaramanga	1,97	1,97	13,29
Sincelejo	1,14	1,14	15,45
Ibagué	1,59	1,59	13,3
Cali	1,79	1,79	13,67
Otras Areas Urbanas	1,59	1,59	12,31

Fuente: DANE, diseño; FENALCO





Desde Fenalco Bolívar felicitamos a la Universidad Tecnológica de Bolívar y la Universidad de Cartagena, quienes fueron ubicadas dentro de las 25 mejores universidades de Colombia según la firma QS Quacquarelli Symonds de la edición 2023 del QS World University Rankings, siendo este uno de los listados más prestigiosos del mundo y con orgullo tenemos representación bolivarense. Felicitamos al alma mater, su talento humano y comunidad estudiantil por seguir mejorando su desempeño año tras año.



Fenalco PARTICIPÓ EN.



REUNIÓN COLPENSIONES

Reunión con el Gerente Regional Caribe de Colpensiones, José Márquez y miembros del equipo de trabajo de la Oficina de Cartagena en la búsqueda de afianzar estrategias de colaboración interinstitucional en favor del comercio del Departamento generando sinergias en el cumplimiento misional de cada institución.



REUNIÓN MINISTRA DE CULTURA

Participamos en una reunión convocada por el Ministerio de Cultura, en la cual tuvimos oportunidad de compartir temas de interés común frente a los asuntos de dicha cartera. PES Ángeles Somos, PES Murallas, PEMP Centro Histórico, entre otros.



CONSEJO DIRECTIVO PDP DIQUE Y CARIBE NORTE

Se adelanta seguimiento a importantes convenios con la Cooperación Internacional, que confía en el trabajo de la entidad.



REUNIÓN CCC

Nos reunimos gremios de la ciudad y Cámara de Comercio de Cartagena, con el fin de trabajar unidos también en los procesos comunicacionales del sector productivo de nuestra región.



ACTUALIZACIÓN REFORMA TRIBUTARIA

Participamos en la jornada de actualización DIAN Cartagena sobre la Reforma Tributaria, espacio en donde divulgaron las modificaciones que entraron a regir este 2023.



Nuestra amplia experiencia en la gestión integral del ciclo del agua por 27 años en la ciudad de Cartagena, potencia nuestra oferta de servicios



GESTIÓN RESPONSABLE DEL AGUA - GRA -

Fomentamos el uso responsable del agua transfiriendo conocimiento y buenas prácticas a nuestros clientes y usuarios, para obtener eficiencias en su uso, oportunidades de reúso y garantizar una disposición final sin riesgo de incumplimiento legal o afectaciones al ambiente y comunidad.

Al contratar nuestros servicios complementarios, entras a ser parte de nuestros clientes comprometidos con la sostenibilidad del recurso hídrico y tus resultados empresariales permitirán lograr reconocimiento público como cliente GRA.

CONTACTOS

- (605)6943362 Ext 640, 669, 370 | Móvil: 310 7300906 322 249 2231
- comercialgra@acuacar.com
- m www.acuacar.com







VUELVE Y JUEGA: ¿CUÁLES SON LAS PROFESIONES DEL FUTURO?

Es permanente la aparición de artículos sobre las ocupaciones que mayor demanda tendrán en el mercado laboral. Esta vez el turno le corresponde al portal Iprofesional.com que acaba de hacer su propio ranking. Para este medio internacional especializado en temas de empleo, la programación, con sus matices, es una carrera que tiene muy buena demanda laboral y buenos sueldos asegurados por unos cuantos años más. Las carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas lucen atractivas para quienes comienzan hoy su camino profesional.

Empleos en Big Data, análisis financiero, ciencia de datos, son algunas de las carreras que hoy se perfilan para ofrecer los empleos del futuro. También los negocios digitales y el diseño de experiencia de usuario. Curiosamente, en nuestro país los estudios de Derecho y Ciencias Políticas atraen, aparentemente en demasía, a los jóvenes aspirantes a ingresar a la universidad.

Por otra parte, habrá campos como la medicina y la biología que se potenciarán con las nuevas tecnologías en lugar de desaparecer. Los robots ayudarán a los profesionales a realizar intervenciones médicas a distancia, pero el contacto humano en la atención no será tan sencillo de reemplazar. Por eso, la enfermería es una de las profesiones del futuro. Con la mayor expectativa de vida se necesitan cuidados profesionales durante más tiempo. Andrés Oppenheimer en su libro Sálvese quien pueda también subraya que la enfermería es una de las profesiones del futuro.





La revista Forbes acaba de publicar las tendencias que regirán al comercio detallista en los Estados Unidos en este nuevo año. Siempre es útil mirar estas predicciones porque mucho de lo que sucede allá se replica por estos lares con igual o menor intensidad, tarde o temprano. Aquí las cinco principales:

Los costos bajarán. Las líneas de suministro finalmente se resuelven, y si no ocurren problemas geopolíticos con China, los precios de los productos bajarán.

El efectivo es el rey. Los balances más fuertes ganarán la carrera larga ya que el efectivo sigue siendo el rey. La mayoría de las empresas no gastarán grandes cantidades de capital hasta que la Reserva Federal descubra dónde aterrizarán las tasas de interés.

Los minoristas se centrarán más en la tienda que en línea. Los minoristas finalmente se dan cuenta de que el comercio electrónico no puede funcionar de manera rentable, especialmente a la luz de las devoluciones y los cambios con entrega el mismo día y cambiarán su estrategia para aprovechar aún más las tiendas.

Los precios caerán. La inflación cede, y si la Fed no se "excede" con las tasas de interés, tenemos un aterrizaje suave, un año decente.

Adiós galletas. Las cookies desaparecen, las personas se liberan de las monarquías de datos y las empresas tienen que averiguar cómo atraer y atender a sus clientes de forma auténtica. La visión de Forbes es optimista y subraya cómo progresan las cosas a medida que las empresas tratan de "mirar alrededor de algunas esquinas" y obtener una ventaja competitiva.





VOLUMEN 278 - AÑO 24 - ENERO 2023



¡VER AQUÍ EDICIONES ANTERIORES!







Plataformas que son escuchadas













49.4%Aparato tradicional

42.3%Celular con
Conexión
a internet

31.9% Desde un TV

18.8% Celular con Señal AM/FM

15.3%

3.3%Tableta con conexión













CONTACTO COMERCIAL

Tel.: (605) 660 0067 - 6602400 Ext. 112 Cel.: +57 320 829 4258 Calle 25 No. 24A - 16 Piso 25, Edificio Twins Bay, Barrio Manga e-mail: gerenteventascartagena@rcnradio.com.co





Con este servicio tus colaboradores podrán acceder a créditos cuando lo necesiten.

*Aplican términos y condiciones

Para más información consulta tu ejecutiva de cuenta





COOSALUD

La EPS más grande del régimen subsidiado dio un paso más por la salud de los colombianos.

Porque solo nos importas tú, bienvenido a nuestro régimen contributivo, en el que te ofrecemos:

Autorizaciones no presenciales

Modelo de Orientadores de Salud

Cobertura nacional*

'Consulta la red de servicios en nuestra página web

EPS con certificación Icontec

Modelo de promoción y prevención de la salud

Modelo incluyente de participación ciudadana







www.coosalud.com

#PásateACoosalud

